La ciudad la concedio por lo que le toca

Yden — A D. Juan de Boa y Mendez fernandez de Cerdia escno. de Numero y mayordomo de una señora del Rosario en que pide franqueza de treynta y ocho libras de seda Ayante recogidas de la limosna del año pasado de setenta y cinco = La ciudad se la concedio por lo que le toca

Yden — A D. Juan del Sindico de san diego en que pide franqueza de veynte y una libras de seda redondas recogidas de limosna este año La ciudad se la concedio por lo que le toca

Escusa de comisarios de guarda — El D. Don Pedro molina dijo que a entendido esta el Ejido para ir a la Guarda del puerto por la peste de Cartagena y es comisario de la Junta de este negocio y esta con achaque que le ynpide el ir suplico a la ciudad le escuse de dha guarda = Y asimismo el D. Don Macias aguado comisario de dha Junta pidio la misma escusa por decir estava ocupado en la beedurria de la polvora y a las dhas escusas la ciudad dijo no a lugar y se guarde lo acordado en estas razones por esta primera